



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE
MOVILIDAD ERASMUS PARA IMPARTIR DOCENCIA- ERASMUS-STA
CONVOCATORIA DE 20 DE FEBRERO DE 2020
NOVENA ADJUDICACIÓN

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta de 3 de marzo de 2022 de la Comisión designada para resolver parcialmente la "Convocatoria de Becas Erasmus+ para la movilidad del personal docente para impartir docencia - Erasmus STA – publicada el 20 de febrero de 2020, en su novena adjudicación- para las solicitudes presentadas después del 4 de mayo de 2021- , ACUERDA adjudicar una ayuda a:

- María Pineda Martínez

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso ordinario ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 4 de marzo de 2022

Fdo. Ileana María Greca Dufranc
Vicerrectora de Internacionalización,
y Cooperación

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	04-03-2022 12:21:32
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	04-03-2022 11:54:31

